

No. 726

59

Carcel Nacional  
de Bejuical

Exmpte de la orden  
del Sr. Teniente Gobernador  
para que facilite la m. nati

Averiguacion de la procedencia  
del Asiatico Higinio Canton  
su edad 26 años: Su patrono  
Don Pancho que tiene diez  
Asiaticos mas en un sitio de  
labranza de Guanajay de  
donde se fugó y se en-  
cuentra en el distrito de Cimar-  
ones de Bejuical desde  
24 de Noviembre 1870.

MS

*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Careel Viejo  
de Bejuat

Compuende la orden  
del Sr. Teniente Gobernador  
para que facilite a V. notifi-  
cias de cada uno de los pro-  
prios que existen en este Depo-  
sito de Cimanos, con arreglo con  
lo que consta en los libros de  
entradas de esta Careel

En Veintey cuatro de Setiem-  
bre de 1870 tubo ingreso el  
Asiatico Rajimio, natural  
de Canton, e ignora quien  
sea su Patron, de 26 años de  
edad, de oficio Camero, casado  
en su pair, estatura baja, co-  
lor blanco, pelo negro, ojos  
negros, nariz y boca regular,  
caja de pecho regular, e ignora  
si tiene alguna enfermedad


En virtud de lo dispuesto en  
el orden del Sr. Teniente  
Gobernador de veintey ocho  
de Setiembre de 1870, a que forme  
de la procedencia  
de Canton  
una, cuyo  
en el deposito  
nota del Al-  
calde para  
a que ac-  
tuen a falta de Escribano a  
D. Manuel Manrique y Sr. Prefecto  
vecinos mayores de edad y presentes,  
quienes bajo juramento prestado  
debidamente y enterados del cargo  
que se les confia lo aceptan y  
prometen desempeñarlo bien  
y fielmente. Asi lo dispuso y  
firma el Inspector referido con

va Secunda, Laurino tiene  
una bicentia en la cana el  
braro derecho, y otra en el  
bientre, Verificado por el Sr.  
nos Seniente Gobernador con  
destino a los trabajos de obras  
publicas, capturado y conde  
erlo por Don Antonio Ferrer  
Necino de la Salud. Beju  
cal y Setiembre 29 de 1870

J. Alcaide  
Luis Caballero

Sr. Inspector de Vigilancia

de Dejustal  
de mil  
años, Dn.  
Rodríguez  
de la Ciu-  
Dijo fue en  
orden del Sr.  
de veinte y ocho  
no a que forme  
de la procedencia  
iv Canton  
mona, un  
en el depósito  
nota del Al  
queda miida  
ombra para  
cia a que ac

tuen a falta de Escribano a  
Dn. Manuel Prarogay Dn. Prohonoralez  
vecinos mayores de edad y presentes,  
quienes veyó juramento prestado  
debidamente y enterados del cargo  
quese les confia lo aceptan y  
prometen desempeñarlo bien  
y fielmente. Asi lo dispuso y  
firma el Inspector referido con  


Handwritten text on a narrow strip of paper, likely a label or a fragment of a letter. The text is written in cursive and is partially obscured by the main document. Legible words include "No. 10" and "No. 11".

Main body of handwritten text on a larger sheet of paper. The text is extremely faint and illegible due to fading or bleed-through from the reverse side of the page.

Bottom section of the document, containing more handwritten text that is mostly illegible due to fading and bleed-through.



En la Ciudad de Bejucal  
a catorce de Agosto de mil  
ochocientos setenta años, D.  
Manuel Omedo Rodriguez  
Inspector de vigilancia de la Ciu-  
dad y sus Cuantones: Dijo que en  
cumplimiento de la orden del Ex-  
cmo. Gobernador de veinte y ocho  
de Setiembre ultimo a que forme  
averiguacion acerca de la procedencia  
del Asiatico Higinio Canton  
y nombre de su Patrona, cuyo  
Asiatico se encuentra en el deposito  
de Cimarrones segun nota del Al-  
caide de la Carce que queda unida  
a estas diligencias, nombra para  
Testigos de su asistencia a que ac-  
tuen a falta de Escribano a  
D. Manuel Proaño y D. Prohormalez  
vecinos mayores de edad y presentes,  
quienes vajo juramento prestado  
debidamente y enterados del cargo  
que se les confia lo aceptan y  
prometen desempeñarlo bien  
y fielmente. Asi lo dispuso y  
firma el Inspector referido con



los Testigos de su asistencia  
Manuel Osmedo  
José Gonzalez  
Manuel Bocanegra

Declaracion } En la Ciudad de Bejuval a cator  
del Asiatico } ce de Octubre de mil ochocien  
Higinio } tos setenta años, ante el Ins  
Canton } pector de vigilancia y Testigos  
de asistencia compareció el Asia  
tico contenido en estas diligencias,  
al que por no estar bautizado  
no le recibió juramento y  
preguntado por su nombre y ge  
nerales: Dijo llamarse Higinio  
natural de Canton, edad veinte  
y seis años, estado casado, oficio  
Labrador: Su filiacion estaba  
sa algo mas que regular, guero,  
pelo negro: frente pequeña, ojos  
negros: nariz regular: boca gran  
de, dientes completos: cejas po  
bladas: barba ninguna, barba  
en el rostro

Preguntado por el nombre de su Pa  
trio y su residencia: Dijo que  
su Patrono se llama Sancho  
que tiene diez Asiaticos mas en  
su sitio de labranza en la juris  
dicion de Guanajay

Preguntado cuanto tiempo hace que vino  
de su Pais a esta Isla: Dijo que  
hace tres años desembarcó en esta



Ala precedente de m Pais  
Preguntado por que delito se fugó' del  
sitio de labor de m Patrono;  
Dijo que hace unos meses escaso  
que se fugó' del sitio de labran  
ra de m Patrono por mal  
trato en fatigos y poco ali-  
mento, y que se capturó  
cerca de esta Ciudad de Bejucal  
y Remitido a la Carcel y  
Responde: Que no tiene  
mas que decir, que lo declara  
do esta verdad en que se afir-  
ma y ratifica, se le leyo' es  
pudo estar conforme y la  
firma con el Inspector  
y Testigos de asistencia  
Manuel Rincón

Jose Gonzalez      Et Manuel Bocanegra

7

OS

Al Honorable Gobernador

Comandada esta averiguacion  
en la mejor forma posible doy  
cuenta a V. S. de que he  
visto de sobre de mil ochocientos  
setenta y cinco.

Manuel Moreda



170